



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 015

Fecha: Julio 5 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
ADOLFO CONTRERAS, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
EDILBERTO MONTAÑO, en representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO SARASTY, en representación del Director del Instituto de Psicología
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 013 y 014-07.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Propuesta de redefinición de la Fundación General de Apoyo.**
4. **Designación Representante del Consejo Académico en el Comité de Asuntos Estudiantiles.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorandos Nos. 011 y 012-07 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Calendario Académico para el desarrollo del semestre agosto-diciembre para los programas de Regionalización.
 - 6.2 Modificación del Currículo de los Programas de Licenciatura en Música y Música.
 - 6.3 Modificación del currículo del Programa Académico de **Doctorado en Ciencias-Biología.**
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de otorgar Doctorado Honoris Causa en Comunicación Social-Periodismo al Cineasta **Luis Ospina Garcés.**

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera a la Decana de la Facultad de Salud, sobre inclusión del Modelo Biopsicosocial en Normas Técnicas.
- 8.2 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Jenny Cifuentes al Decano de la Facultad de Humanidades, solicitando se le autorice la cancelación extemporánea de su matrícula.
- 8.3 Copia de Oficio dirigido a los Consejos de Facultad e Instituto por la Vicerrectora Académica, sobre profesores contratistas para el período agosto-diciembre de 2007.
- 8.4 Copia de Derecho de Petición elevado por la estudiante Milvia Carmona ante el Director del Programa de Contaduría Pública, solicitándole se aprueba su anteproyecto de grado.
- 8.5 Copia de Derecho de Petición elevado por la señora Francy Elena Molina Arboleda ante la Vicerrectora Académica, sobre preselección en concurso docente.

9. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 013 Y 014-07:

Se aprueban con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector entrega un informe con el balance del primer año de actividades del programa Empresa Universidad que es coordinado por la Universidad del Valle. Se realizó en Cali la semana pasada un acto con la Ministra de Educación, el Alcalde de Cali, las Universidades y los empresarios vinculados al Programa con motivo de dicha fecha. El informe se incorpora a esta Acta como anexo.

- 2.2 El señor Rector informa que la semana pasada se realizó la visita de pares para la evaluación de los programas de Maestría en Matemáticas, Sociología y Enfermería. La visita destacó la seriedad y compromiso de los profesores, el respaldo a los grupos de investigación y el buen concepto que los estudiantes tienen de sus programas y profesores. Las visitas se hicieron para la renovación del Registro Calificado.
- 2.3 El señor Rector informa que la semana pasada se reunió el grupo de seguimiento del Decreto 1279. Hay una propuesta para hacer al Gobierno de reforma del Decreto, que mejore las condiciones de enganche y la carrera profesoral. En agosto se tendrá la información de todas las universidades y los ajustes que se podrían hacer sujetos a la aprobación del Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Educación reconoce las dificultades, pero se requiere de la aprobación del Ministerio de Hacienda para las partidas presupuestales. Se enviará al CIARP la propuesta que se está estudiando por parte del Ministerio de Educación para su análisis. Igualmente hay una propuesta preparada por la Rectoría con participación de los profesores y se hará llegar al Consejo Académico para su consideración, sobre actualización de la Resolución 115.
- 2.4 El señor Rector informa que la Contraloría Departamental entregó el informe de su visita en mayo y junio que abarcó aspectos de contratación, planeación, académico y financiero. El informe reconoce que hay elementos de mejoramiento comparado con el que se realizó en el año 2005. Destaca mejoramientos en el proceso de contratación, aunque solicitan que se haga un mejor seguimiento a los proyectos; igualmente los avances en saneamiento contable y en la normalización de los procedimientos; recomiendan que haya una mayor correlación entre el plan estratégico de desarrollo y los planes de acción y de inversiones. Se ha enviado al Consejo Académico una primera versión de los resultados del Plan de Acción 2005-2007, evaluación que hay que adelantar para presentar al Consejo Superior el Plan de Acción 2008-2011. En cuanto a lo académico se realizó un muestreo por facultades de las hojas de asignación académica, que llegan a conclusiones que se están analizando. En lo que respecta al tiempo de permanencia real en la Universidad antes del grado, esa muestra se va a comparar con los análisis que tiene la Universidad que abarcan cohortes completas. En cuanto a la asignación académica de profesores no se han hecho los análisis correspondiente en el período intersemestral como lo ordena la

Resolución No.022; entre otras cosas porque no existe este período; se tiene la información correspondiente a II-2005 – I-2006 y ahora hay que hacer II-2006 y I-2007. El señor Rector recomienda a las unidades académicas que se den instrucciones para que se entreguen los informes a tiempo. Debe utilizarse un formato para el reporte de actividades realizadas que debe ser aprobado por el Consejo Académico. El informe preliminar de la Contraloría se entregó el pasado viernes y se dará una respuesta para explicar los hallazgos. En general hay un reconocimiento por parte de la Contraloría de que se han realizado acciones de mejoramiento, de las cuales 85% han sido completadas y 15% están en proceso. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que cuál es la competencia de la Contraloría para adelantar ese trabajo en la Universidad y si se está controlando a los profesores. El señor Rector expresa que la competencia es Constitucional y legal dada la naturaleza de la Universidad como institución estatal. Es deber de los funcionarios públicos rendir todos los informes que soliciten los organismos estatales de control. En el caso de la Contraloría su trabajo se extiende a todas las actividades de la Universidad, incluyendo las académicas, donde constata el cumplimiento de las asignaciones académicas que la propia Universidad de manera autónoma ha asignado a sus profesores; es decir, verifica el cumplimiento de las obligaciones que la propia Universidad se ha fijado.

- 2.5 El señor Rector informa que en el día de mañana se realizará el Consejo Superior que tiene en su agenda temas como la resolución que reglamenta las bonificaciones docentes, un documento de análisis con alternativas de cuál debe ser el papel de la Fundación de Apoyo en el futuro, y la reglamentación y convocatoria para la elección del próximo Rector.
- 2.6 El señor Rector informa que hay una propuesta para que se haga desde la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas un proyecto similar al que financió Microsoft para el desarrollo del software del manejo de la producción de salmón en Chile. El proyecto adelantaría un programa similar para Biología Tropical en el campo de bioinformática y biocomputación en especies tropicales. Igualmente informa que las universidades de Andalucía están mirando la posibilidad de un programa de doctorado en Conflictos, Paz y Democracia. El Gobierno de Andalucía está de acuerdo en ofrecerlo en la Universidad del Valle pagando los profesores y un porcentaje

de los estudiantes, que serían inicialmente 15 colombianos y 15 extranjeros. El programa tendría doble titulación.

- 2.7 La Vicerrectora Académica entrega un informe sobre asignación académica que se incorpora a esta Acta como anexo. Anota que se refiere a un período vencido II-2005 y I-2006 y sobre actividades programadas. Lo que se debe hacer en agosto es el análisis de las actividades realizadas, no las programadas. Solicita que se utilice el formato disponible en la página Web de la VRAC mientras Planeación formaliza el formato complementario. El informe sobre el segundo período 2006 y el primero de 2007 debe hacerse sobre actividades realizadas no programadas. La Vicerrectoría Académica pueda consolidar esa información, las facultades deben remitir sus respectivos informes para ser considerados a más tardar en la tercera semana de agosto.
- 2.8 La Vicerrectora Académica informa sobre la convocatoria docente. La lista de elegibles ya fue publicada. Se está preparando un informe final de la convocatoria para presentar al Consejo Académico. Solicita a los consejeros que si tienen informaciones adicionales las hagan llegar a la Vicerrectoría. Aclara que a la Resolución de nombramiento hay que anexar el plan de trabajo del Profesor que debe ser aprobado por el Consejo de Facultad, de lo contrario no se puede realizar el nombramiento. Igualmente manifiesta que en los Comités de Credenciales debe darse prioridad a la inclusión de los nuevos profesores en el Escalafón Docente.
- 2.9 La Vicerrectora Académica entrega información sobre el curso sobre Diseño de Asignaturas para entornos virtuales de aprendizaje, que se ofrecerá a los profesores a través de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual –DINTEV12.
- 2.10 La Vicerrectora de Investigaciones informa sobre la apertura de convocatoria de Doctorados de Colciencias. Las Facultades tienen que designar un funcionario que diligencie el Doclac para no quedarse por fuera y poder presentar a los estudiantes, a pesar de las vacaciones.

3. PROPUESTA DE REDEFINICIÓN DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE

APOYO:

El documento es presentado por el señor Rector y se incorpora a esta Acta como anexo. Manifiesta que es un documento para la discusión del Consejo Superior, solicitado por el propio Consejo, para analizar el papel que debe tener la Fundación de Apoyo en el futuro y su relación con la Universidad. El documento propone que la Fundación sea redireccionada sobre directrices que adopte el Consejo Superior acordadas con la comunidad académica. La idea es construir una propuesta que sea la más favorable para la Universidad. El señor Rector solicita las opiniones de los Consejeros sobre el tema:

- ♦ El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es una propuesta sesgada que descarta muy rápidamente las dos primeras alternativas que son la liquidación de la Fundación y el retiro de la Universidad de ésta. La opción de la liquidación debe profundizarse de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Si se necesita unanimidad para liquidarla la Universidad queda determinada por la agenda de una o más personas. Recuerda que la alternativa de la liquidación ha sido apoyada por muchas personas, incluyendo miembros del Consejo Superior. Igual análisis de fondo debe hacerse sobre la posibilidad de retiro de la Universidad. Si hay detrimento patrimonial debe establecerse su cuantía. Manifiesta que la Universidad siempre tuvo control sobre la Fundación a Apoyo y no sabe cuándo se perdió. Respecto a la alternativa de redefinición hace una lectura de los objetivos de las funciones que figuran en la propuesta y manifiesta que hay paralelismos con la labor de la Universidad, que es la actividad de la Fundación que más de ha criticado. Hay quejas recientes sobre el manejo del logo y del nombre de la Universidad a través de la Fundación de Apoyo. La propuesta sobre publicaciones duplica al Fondo Editorial. Las comisiones que se proponen para el manejo de medios y de labores de extensión son la simulación de participación de los profesores. El reparto de excedentes puede llevar a la asignación privilegiada de recursos a los beneficiarios que los reciban. Pregunta si en el funcionamiento actual de la Fundación hay costos que asume el Fondo Común, y expresa que la norma sobre bonificación de labores de extensión que está para la aprobación del Consejo Superior, no tiene nada que ver con la Fundación General de Apoyo. Igualmente que el Consejo Académico debe adelantar el debate y que el documento iba a

hacer presentado al Consejo Superior sin conocimiento del Académico. Propone que los documentos se coloquen en la red, que se recojan las observaciones de la comunicad universitaria, que se reconsidere la opción de liquidación, y que se adelante una discusión con toda seriedad para que si es del caso refundarla se haga seria y claramente. Finalmente añade que para elaborar el documento no se tuvo en cuenta el informe de la comisión que había analizado el tema, ni el de la Escuela de Comunicación Social. Informa que CORPUV expedirá un comunicado sobre la Fundación.

- ♦ El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que el documento requiere un mayor análisis especialmente en cuanto a las relaciones de la Fundación con la Universidad para que aquella no entre a competir con ésta. Menciona que en los contratos que el Municipio de Cali realizó con organizaciones no gubernamentales la Fundación fue beneficiaria de proyectos en los cuales competía con la Universidad. Añade que los objetivos que se plantean repiten los de la Universidad y que debe haber una mayor sustentación de los beneficios y perjuicios de las diferentes alternativas.
- ♦ El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que es un documento que plantea elementos para la discusión. Es un punto de partida para analizar el camino más conveniente, para decidir cómo redireccionar la Fundación de manera clara, cuál debe ser su estructura de financiamiento y su organización. Es un debate abierto. Manifiesta que la Universidad necesita una estructura que facilite la contratación.
- ♦ El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que existe una tendencia a que la Fundación sea redefinida. Expresa su preocupación por la participación de la Fundación en actividades de extensión donde va a competir con las Unidades Académicas. Hoy en día la Fundación entra en competencia con las oficinas de extensión y la Universidad no se ve beneficiada con las labores de extensión que realiza a través de la Fundación. Manifiesta que la nueva reglamentación sobre bonificaciones va a ser favorable y va a generar que la universidad tenga una estructura que le permita desarrollar las labores de extensión. Propone que haya una oficina central de extensión.

- ♦ El señor Rector manifiesta que la propuesta no busca establecer ningún paralelismo con las actividades de la Universidad sino por el contrario apoyarlas. Las funciones que se proponen nacen de la Ley de Ciencia y Tecnología que es el ámbito legal donde se mueven este tipo de fundaciones. La Fundación de Apoyo es una entidad con personería y patrimonio propios, que paga su nómina de sus propios recursos. Las entidades que concurrieron al acto fundacional son diferentes del Consejo Directivo y tienen un representante en este Consejo; el requisito de la unanimidad para su liquidación es una norma general. En la última reforma estatutaria el Rector dejó de ser representante legal, medida que facilitó la realización del cruce de cuentas. Lo que se ha hecho con la Fundación es precisamente evitar el paralelismo. No se ha permitido que proyectos que puede ejecutar la Universidad los ejecute la Fundación, para proteger los ingresos del Fondo Común, sin embargo existen unidades académicas y grupos de profesores que solicitan que los proyectos se realicen por la Fundación y la Rectoría se ha opuesto a ello. Sería ideal que la Extensión se hiciera por la Universidad, pero hay unidades académicas que no están en condiciones de hacerlo. En este aspecto la Fundación actuaría como operador. Desde el 15 de octubre de 2005 se entregó al Consejo Académico un documento completo sobre el estado de la Fundación que se actualizará, para que sea un elemento adicional de la discusión. Las alternativas son las que están planteadas en el documento. No conoce el documento de la Escuela de Comunicación Social y se le ha solicitado a ella un análisis de la parrilla de radio y televisión. Si la recomendación es rescindir el comodato que hoy existe sobre los medios, se deberá contar con los recursos para operarlos. El documento se presentó para la agenda del Consejo Superior por directa solicitud de este organismo el cual ha discutido el tema en varias oportunidades. Es bienvenida la discusión en el Consejo Académico que también ha tenido el tema en su agenda.
- ♦ El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que CORPUV discutió ayer el punto de la Fundación y que sobre el hay posiciones personales y otras de conjunto. El consenso de CORPUV es que la Universidad necesita una organización de apoyo administrativo, que hay inconformidad con el funcionamiento de la existente y que hay que garantizar que la Fundación sea de apoyo a la Universidad y no realice actividades paralelas que entren a competir con ella. Expresa que se debe dar

más sustento a las alternativas uno y dos. La propuesta de CORPUV es que el documento se reelabore y se de más fundamentación a las dos primeras opciones. Igualmente que se revisen las funciones que se proponen para evitar paralelismo en las actividades. Finalmente expresa que el debate debe contar con la participación de toda la comunidad universitaria y no debe dilatarse demasiado para que haya una pronta decisión sobre el tema.

- ♦ La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que la discusión se debe enriquecer con otros documentos y que hay que mirar la capacidad de las unidades académicas porque hay actividades de extensión que requieren de una entidad que apoye esos procesos.
- ♦ El Director de Regionalización manifiesta que el documento plantea los elementos de la discusión, que hay que complementarlo pero que permite abrir la discusión. Está de acuerdo con que la Fundación se mueva en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y que sea un instrumento para incentivar la relación de la Universidad con el entorno. Finalmente manifiesta que la discusión es importante porque ayuda a aclarar el tema del papel de las fundaciones de apoyo que existen en las sedes regionales.
- ♦ El Representante Estudiantil Dimas Ernesto Orejuela manifiesta que la posición de los estudiantes en el tema de la Fundación es estructural e implica la liquidación de la Fundación. Por ello plantea que a la propuesta presentada se le añada un cuarto punto que es la modificación de los estatutos para liquidarla. Expresa que ese fue el compromiso del Rector en la audiencia universitaria realizada luego de la muerte de Jhonny Silva. Sobre el documento presentado manifiesta que se le da prioridad a la ciencia y la tecnología de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y falta el elemento de lo humanista y lo social. La representación estudiantil abogará para que se cumpla el compromiso de liquidación. La Universidad puede ser más ágil en el manejo de los asuntos que hoy tiene la Fundación.
- ♦ El Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Administración, expresa que no hay duda sobre la necesidad de un brazo operacional. Se debe analizar primero cuál debe ser la función

que debe cumplir esa institución y luego cómo debe estar organizada. Igualmente manifiesta que si se hace evidente que tiene que apoyar la actividad de la Universidad no va a haber paralelismo.

- ♦ El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no hay relación entre la Fundación de Apoyo y las fundaciones en las sedes. Manifiesta que los estudiantes de Regionalización no tienen una información seria del problema. El señor Rector manifiesta que cada Sede, exceptuando Palmira, tienen una fundación, que se hizo una reunión con los directores de las sedes y el tema de la conveniencia de dichas sedes está también en discusión.
- ♦ El señor Rector manifiesta que se actualizará el documento que se presentó en el 2005 y que se le dará un mayor sustento a la propuesta con todas sus alternativas para estudiar cada una de ellas. Expresa que este mensaje se llevará al Consejo Superior que tiene el punto de la Fundación en su agenda de mañana. Aclara que su compromiso en la audiencia universitaria está por escrito y el punto de la Fundación se refiere a su funcionamiento fuera de la Universidad y a la reorientación de sus actividades.

4. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

El Consejo analiza el punto y acuerda que el período actual del Decano de la Facultad de Ingeniería termine en octubre. Por solicitud del Decano de Ingeniería el Consejo nombra al Decano de Humanidades como Representante ad-hoc para un caso en el cual el Decano de Ingeniería se declara impedido por tratarse de un estudiante de la Facultad.

5. MEMORANDO:

- 5.1 Memorandos Nos. 011 y 012-07del Comité de Estímulos Académicos:
- El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez plantea el caso de la Profesora **Nathalia Tobo** quien está en comisión y tiene pendientes vacaciones que necesita tomar. El señor Rector informa que por ser un asunto administrativo el tema debe ser resuelto por la División de Recursos Humanos.

En el Desarrollo del análisis de algunos de los casos presentados el Consejo precisa que:

- ◆ El propósito de una Comisión de Estudios es la dedicación de 100% al estudio y por tanto un profesor en dichas condiciones no puede bonificarse.
- ◆ Que los libros que producen los profesores deben tener el carácter de publicables cumpliendo todos los requisitos especificados en el Decreto 1279, los cuales permiten que sea aprobado por una editorial.
- ◆ Todo profesor que tenga una comisión vigente debe proceder de acuerdo con el reglamento y es su responsabilidad renovarla.
- ◆ Las actividades que conforman una comisión académica, para que esta sea considerada como tal, deben ajustarse a lo establecido en la Resolución No.031 de 2004.

En el caso del Profesor **Byron Villamil** el Consejo aprueba que pase por el Comité de Estímulos Académicos y sea decidido por el Rector, por ser temporada de vacaciones.

En el caso de la profesora **Olga Lucia Baquero** el Consejo analiza la situación, donde la profesora inició sus estudios de Maestría con miras a obtener un título de doctorado, expectativa que no se cumplió cuando el programa de Doctorado no se abrió. La profesora interrumpió los estudios de Maestría sin informar sobre esta situación y ha estado trabajando normalmente desde hace dos años. La solicitud de aprobar la interrupción es el reconocimiento de un hecho cumplido. Por considerar que no existen suficientes elementos para tomar una decisión en este caso el Consejo lo envía de nuevo al Comité de Estímulos, con la solicitud a la Facultad de que sustente mejor la razón de la solicitud.

En el caso del Profesor **Rolf Moller**, cuyo Año Sabático fue negado por claustro de EIDENAR, decisión que no es apelable, el Consejo manifiesta que el criterio para asignar un Año Sabático no es una votación en el claustro sino el cumplimiento de los requisitos académicos y debe ser aprobado por la Unidad Académica sobre el

concepto de los pares. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que en este caso se siguió la reglamentación y la solicitud del Profesor Moller no apareció en la programación interna de la Escuela. El Consejo aprueba que se le pida a la Unidad Académica una explicación de lo sucedido y que la Facultad vuelva a analizar la solicitud dentro de los requisitos establecidos para la aprobación del Año Sabático.

Mediante Resolución No. 069 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y Años Sabáticos:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fabio Gómez Cardona** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 14 de julio de 2007 y el 13 de julio de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de Michel de Montaigne Bordeaux 3, Francia. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Susana Eugenia Matallana Pelees** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar su Doctorado en Estudios de Género en la Universidad de Rutgers de New Jersey en los Estados Unidos. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcionales al período otorgado de la comisión.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Guillermo Aponte Mayor** de la Escuela de

Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al Programa de Estudios y el 100% de exención en el pago de matrícula y otros derechos académicos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Rocío Del Socorro Gómez Zúñiga** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2007 y el 15 de agosto de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, Enfoque en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada en la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá. La Profesora tendrá el 100% de dedicación al Programa de Estudios y el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Rubén Darío Nieto Londoño** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2007 y el 17 de agosto de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al Programa de Estudios y el 100% de exención en el pago de matrícula y otros derechos económicos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Julián González Mina** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Psicología en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al Programa de Estudios y el 100% de exención en el pago de matrícula y otros derechos económicos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Jairo Antonio Valdés Ortiz** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008,

con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la West Virginia University, Estados Unidos. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Daniela Vásquez De Latorre** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2007 y el 21 de agosto de 2008, con el fin de iniciar estudios de Posgrado para fortalecer el área de Algebra, dentro de sus planes de desarrollos académico del Doctorado en Matemáticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Universidad concederá el 10% del valor de la matrícula porcentaje que no le cubre la beca de matrícula por parte de la Universidad de Chile, seguro médico hasta por 800 dólares anuales y apoyo de instalación por 15 smmv.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Juan Miguel Velázquez Soto** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2007 y el 21 de agosto de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Posgrado para fortalecer el área de Algebra, dentro de sus planes de desarrollo académico del Doctorado en Matemáticas en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales y apoyo de instalación por 15 smmv.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Hernán Ocampo Duran** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 2 y el 20 de julio de 2007, para viajar a Villa de Leyva, Boyacá, con el fin de participar en la V Escuela de “Métodos Geométricos y Topológicos en Teoría de Campos”. El Profesor Ocampo es además miembro del Comité Organizador. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por los organizadores del evento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Carlos Antonio Llanos Lucero** del Departamento de Neurocirugía de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de

diciembre de 2007, para viajar a New York, Estados Unidos, con el fin de realizar Pasantía dentro del Programa de Fellowship de Columna del Servicio de Neurocirugía y del Servicio de Ortopedia de la Universidad de New York.

Suspender la Comisión Académica otorgada mediante Resolución No.023 de marzo 15 de 2007, al Profesor al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de julio de 2007, para viajar a Madrid, España, con el fin de atender invitación del Departamento de Física y Mecánica de la Ingeniería Agroforestal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, como profesor visitante. La Comisión se iniciará en el momento que se defina la fecha del inicio de sus actividades en dicha institución.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático a la Profesora Titular **Martha Elena Del Socorro Millán González** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2007 y el 21 de agosto de 2008, a realizarse en Colombia y España, con el fin de elaborar material de apoyo a los estudiantes en la asignatura Fundamentos de Bases de Datos, ofrecida para los Programas de Doctorado y Maestría en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Conceder Año Sabático al Profesor Asociado **Pedro Quintín Quilez** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencia Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 30 de julio de 2008, con el fin de elaborar libro “Bienes y Vida Familiar en Cali” y se desplazará a varias ciudades del exterior, como Barcelona, Buenos Aires y New York.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Henry Jiménez Escobar** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 8 de agosto de 2007 y el 7 de agosto de 2008, con el fin de escribir un texto en Hidrología de Superficie, en la Ciudad de Cali.

Modificación:

Modificar el literal a) del Artículo 3° de la Resolución No.062 de 2007, por la cual se le concedió Comisión Académica al Profesor Asistente **Jhon Henry Reina Estupiñán** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que la comisión se realizará durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 28 de septiembre de 2007 y la financiación será de la siguiente manera: Gastos de Estadía y viáticos \$8.564.200.00, financiados así: \$5.564.200.00, serán cubiertos por Colciencias (proyecto 1106-14-17903)y \$3.000.000.00 como contrapartida del rubro de viaje del otro proyecto, y no como figura en dicha Resolución. Los cursos del Profesor serán asumidos por el Profesor Nelson Porras, mientras dure su Comisión.

Se recomienda al Consejo Superior renovar la Comisión de Estudios por 6°. y último año, sin remuneración, al Profesor Asistente **James Cortes Tique**, adscrito a la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2007 y el 1 de agosto de 2008, con el fin de terminar su Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel de Montaigne, Francia.

Se aplaza la Comisión de Estudios solicitada por la Profesora **María Eugenia Delgado**, por cuanto el Instituto de Psicología excede el límite máximo de los cupos de comisión de estudios del 15% de los profesores de TCE, según lo previsto en la Resolución No. 031 de 2004, artículo 6°, literal e). Igualmente el Instituto debe conceptuar sobre la edad de la profesora y si puede cumplir los requisitos de compensación de tiempo establecidos para el otorgamiento de las Comisiones.

Igualmente se aplaza la solicitud de Comisión Académica solicitada por el Profesor **Julián Fernando Trujillo Amaya**, del Departamento de Filosofía, durante el periodo comprendido entre el 1°. de agosto y el 31 de octubre de 2007, con el fin de consolidar vínculos con universidades del Reino Unido, por considerar que las actividades a desarrollar por el Profesor Trujillo deben ajustarse a lo establecido en la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior; por lo tanto, se devuelve a la Facultad para esa reconsideración.

El Consejo Académico no aprueba la solicitud de suspensión de la Comisión de Estudios del Profesor **William Rojas Rojas**, de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Mediante Resolución No. 070 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Psicología

Al Profesor Auxiliar **Oscar Martín Rosero Sarasty**, adscrito al Area de Organizacional del Instituto de Psicología, por valor de \$714.000.00, como reconocimiento por el desarrollo del Diplomado "*Estrategias de búsqueda, reseña de textos, escritura de textos científicos y elaboración de documentos y normas*", durante el periodo 23 de febrero y 2, 3 y 16 de marzo de 2007; total 15 horas, valor hora \$47.600.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Ingrid Carolina Gómez Barrios**, adscrito al Area de Organizacional del Instituto de Psicología, por valor de \$1.332.800.00, como reconocimiento por Módulo ofrecido Técnicas de Recolección de Información y Asesoría en desarrollo del Diplomado Profundización y Formas de Investigación en Convenio con la Universidad Javeriana, durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 2006; total 28 horas, valor hora \$47.600.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Ingrid Carolina Gómez Barrios**, adscrito al Area de Organizacional del Instituto de Psicología, por valor de \$463.280.00, como reconocimiento por curso ofrecido en desarrollo del Seminario de Inducción a la Maestría en Psicología, durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 2006; total 10 horas, valor hora \$46.328.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Titular **Juan Alberto Alvaro Pedrosa García**, adscrito al Area de Educación, Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.748.196.00, como reconocimiento por curso de Cultura del Paisaje dictado en el

Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en el semestre enero – junio de 2006; total 54 horas, valor hora \$32.374.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial. Igualmente aprobó dejar sin efecto el Memorando enviado en marzo 16 de este año a la Coordinadora Administrativa, en el cual informaba que la solicitud del Profesor Pedrosa había sido negada, por considerar que los argumentos adicionales presentados por el Instituto de Educación y Pedagogía son suficientemente claros en el sentido que no hubo incumplimiento en la aprobación de la acreditación previa del Programa de Licenciatura en Educación Popular.

Al Profesor Asociado **Javier Duque Daza**, adscrito al Area de Ciencias Sociales del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.593.432.00, como reconocimiento por ofrecer el curso de Métodos de Investigación II dictado para el programa Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período agosto-diciembre de 2006; total 54 horas, valor hora \$29.508. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Auxiliar **Henry Jiménez Rosero**, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$991.515.00, como reconocimiento por curso de Principios de Mecatrónica, ofrecido al Programa de Ingeniería Mecánica, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 57 horas, valor hora \$17.395.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Tulio Ferney Silva Castellanos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$427.140.00, como reconocimiento por dictar curso de Economía a la Promoción 28 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 16 y el 17 de febrero de 2007; total 12 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar curso de Equipos de Trabajo a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, los días 6, 7 y 27 de octubre de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$854.280.00, como reconocimiento por dictar curso de Contabilidad a la Promoción 28 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 2 y el 7 de febrero de 2007; total 24 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$785.616.00, como reconocimiento por dictar curso de Métodos Cuantitativos de Investigación a la Promoción 02 de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 26 de enero y el 3 de febrero de 2007; total 16 horas, valor hora \$49.101.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.270.296.00, como reconocimiento por dictar curso nivelatorio de Economía a la Promoción 05 de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 9 y el 20 de enero de 2007; total 24 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$696.780.00, como reconocimiento por dictar curso de Economía dictado a la Promoción 28 de la Especialización en Finanzas, los días 9 y 10 de febrero de

2007; total 12 horas, valor hora \$58.065.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Julio Cesar Millán**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.281.420.oo, como reconocimiento por dictar curso de Gestión de Riesgos a la Promoción 26 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 3 de marzo de 2007; total 36 horas, valor hora \$35.595.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.393.560.oo, como reconocimiento por dictar curso de Evaluación Financiera de Proyectos en Condiciones de Certeza, a la Promoción 27 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 30 de marzo y el 14 de abril de 2007; total 24 horas, valor hora \$58.065.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.393.560.oo, como reconocimiento por dictar curso de Planeación Estratégica, Prospección y Planeamiento a la Promoción 26 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 30 de marzo y el 14 de abril de 2007; total 24 horas, valor hora \$58.065.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.oo, como reconocimiento por dictar curso de Análisis y Diagnóstico del Entorno a la Promoción 03, Grupo 01 de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 21 de noviembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$423.432.oo, como reconocimiento por

dictar curso de Análisis y Diagnóstico del Entorno a la Promoción 03, Grupo 02 de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 10 y el 12 de octubre de 2006; total 8 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancurt Guerrero**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por dirigir el Area Organizacional del Convenio entre la Universidad del Valle e INCIVA, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 14 de julio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Antonio José Echeverry**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$240.000.00, como reconocimiento por Conferencia *“Imaginario e identidades religiosas”* dictada a estudiantes de la Maestría en Historia en el período comprendido entre el 2 y el 30 de abril de 2007, en el marco del Seminario Líneas de Investigación I. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Alba Nubia Rodríguez**, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$3.200.706.00, como reconocimiento por ofrecer los cursos de Métodos y Técnicas de Resolución de Conflictos durante el primer semestre de 2006 y Teorías del Conflicto I al Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos durante el segundo semestre de 2006. Total horas primer curso 54, valor hora \$28.125.00; total horas segundo curso 57, valor hora \$29.508. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Alonso Valencia Llano**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$588.336.00, como reconocimiento por clases dictadas a los estudiantes de la segunda promoción de la Maestría en Historia, sobre *“Historias e Identidades Empresariales”*, en el marco del Seminario de Profundización I y Fundamentación I durante los días 4 y 5 de mayo de 2007. Total horas 8, valor hora \$73.542.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Nancy Motta González**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$287.936.00, como reconocimiento por clases dictadas a los estudiantes de la Maestría en Historia sobre "*Identidad y Cultura*" en el marco del Seminario Líneas de Investigación I, durante los días 3 y 4 de mayo de 2007. Total horas 8, valor hora \$35.992.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Julio César Vargas Bejarano**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$756.000.00, como reconocimiento por clases dictadas a los estudiantes de la Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social, durante los días 11, 12 y 19 de mayo de 2007. Total horas 14, valor hora \$54.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Marcela del Pilar Castellanos Olmedo**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$393.425.00, como reconocimiento por Curso de Lectura de Textos en Inglés III, Grupo 07, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2006. Total horas 25, valor hora \$15.737.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Salud

Al Profesor Auxiliar **Fernando Arteaga Suárez**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.700.000.00, como reconocimiento por revisión y ajuste de los programas para la Maestría de Salud Pública, durante el período comprendido entre el 20 de marzo y el 30 de abril de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Esther Cilia Wilchez Luna**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$1.645.00, como reconocimiento por Coordinación Académica y Diseño del Diplomado en Soporte Ventilatorio, durante el período comprendido entre el 1 y el 6 de febrero de 2007. Total 47 horas, valor hora \$35.000.00 Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Aplazada: Se aplaza la solicitud de bonificación para el Profesor **Javier Andrés Mena**, de la Escuela de Ingeniería de Sistema y de la Computación, para ser presentada con las demás solicitudes de la Facultad de Ingeniería.

Negadas: El Consejo Académico niega las solicitudes de bonificación para el Profesor **William Rojas Rojas**, de la Facultad de Ciencias de la Administración, por cuanto el Profesor se encuentra en Comisión de Estudios.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 6.1 Calendario Académico para el desarrollo del semestre agosto-diciembre para los programas de Regionalización:
Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 071 de la fecha.

- 6.2 Modificación del Currículo de los Programas de Licenciatura en Música y Música:

El Consejo recibe explicaciones satisfactorias sobre el número de créditos, que se considera alto, pero que corresponde a la naturaleza del Programa.

Se aprueba mediante Resoluciones No. 070 y 073 de la fecha.

- 6.3 Modificación del currículo del Programa Académico de **Doctorado en Ciencias-Biología:**

La Vicerrectora Académica informa que el Programa propone incrementar el número de estudiantes. Expresa su preocupación porque el número de estudiantes a recibir debe tener relación con los profesores disponibles para dirigir las tesis, porque no puede haber doctorados si los estudiantes no tienen con quién trabajar las tesis. Se debe verificar el número de estudiantes a recibir acorde con los Grupos y Proyectos de investigación vigentes. El Consejo aprueba la modificación y al efecto se expide la Resolución No. 072 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de otorgar Doctorado Honoris Causa en Comunicación Social-Periodismo al Cineasta **Luis Ospina Garcés:**

El Consejo establece una Comisión compuesta por la Vicerrectora Académica, el Decano de Humanidades y el Director del Instituto de Psicología para que conceptúe al Consejo sobre el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa en comunicación Social-Periodismo al Cineasta Luis Ospina Garcés.

Al respecto de este tema de los doctorado Honoris Causa, el señor rector saluda positivamente el que la Facultad de Artes integradas hay decidido considerar la posibilidad de otorgar el Doctorado Honoris Causa al Maestro Omar Rayo.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Julián Herrera a la Decana de la Facultad de Salud, sobre inclusión del Modelo Biopsicosocial en Normas Técnicas:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Jenny Cifuentes al Decano de la Facultad de Humanidades, solicitando se le autorice la cancelación extemporánea de su matrícula:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.3 Copia de Oficio dirigido a los Consejos de Facultad e Instituto por la Vicerrectora Académica, sobre profesores contratistas para el período agosto-diciembre de 2007:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.4 Copia de Derecho de Petición elevado por la estudiante Milvia Carmona ante el Director del Programa de Contaduría Pública, solicitándole se aprueba su anteproyecto de grado:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.5 Copia de Derecho de Petición elevado por la señora Francy Elena Molina Arboleda ante la Vicerrectora Académica, sobre preselección en concurso docente:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES VARIOS:

- 9.1 El señor Rector se refiere a las amenazas que a través de anónimos y grafitis ha recibido el profesor Juan Carlos Cuadros de la Facultad de Artes Integradas. El Decano de esa Facultad explica que el incidente viene desde hace días a raíz de haberle pedido unos lockers a ex –estudiantes. El señor Rector manifiesta que está en curso en el Comité de Asuntos Estudiantiles el proceso disciplinario correspondiente y solicita del Consejo una expresión de solidaridad con el profesor y de rechazo a este tipo de acciones, la cual es aprobada.
- 9.2 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela presenta la propuesta del estamento estudiantil de una serie de conferencias o foros que se realizarían el 5,12 y 19 de septiembre sobre el Plan Nacional de Desarrollo, la manera de afrontar la coyuntura y sus perspectivas, y el papel de la Universidad del Valle en ese escenario. Los foros se realizarán de 9 a 12 a.m. Pide apoyo institucional para la actividad. El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico ha apoyado las expresiones del estudiantado dentro de una flexibilidad académica, gracias a lo cual pudo terminarse el semestre. La actividad propuesta, que tendrá el apoyo institucional deberá ajustarse a ese criterio.
- 9.3 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que la comisión accidental que estudia el tema de Regionalización se reunirá el próximo martes. La comisión presentará su informe en agosto.

Siendo las 7:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General